



ACUERDO No.SCGG-00288-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de Junio, 2016

ACUERDA

- Autorizar al Ciudadano LEO YAMIR CASTELLON HIRAZI, en su condición Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria, para que viaje a la Ciudad de San José, República de Costa Rica, para participar en la XXXVIII Repica (Representación de Empresas Portuarias del Istmo Centroamericano), del 18 al 22 de Julio de 2016.
- 2. La Empresa Nacional Portuaria, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILL

Secretaria General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno